

ra. Para trasladarse á la corte van en coche hasta Arganda, en cuya estación toman el tren de Madrid por 4'50 pesetas.

En el orden eclesiástico tiene una antigua iglesia parroquial, bajo la advocación de San Juan, con capacidad y demás condiciones que exige el aumento progresivo de sus feligreses.

El curato es de segundo ascenso, se provee por concurso, tiene consignadas 1.375 pesetas para obligaciones del clero y 625 id. para gastos de fábrica, con una buena casa rectoral y lo que produce el pie de altar.

A 400 metros de distancia del pueblo, en punto perfectamente ventilado para que no perjudique la salud pública, se halla construido su cementerio, de forma cuadrada y la capacidad indispensable para 400 sepulturas que tiene.

Divídense éstas en perpetuas y periódicas, subdividiéndose las últimas en de primera, de segunda y de tercera clase. Cuestan las primeras 25 pesetas cada una, 5 id. las segundas, 3'75 las terceras y 2'50 las últimas.

Para difundir la educación é instrucción primarias tiene dos escuelas elementales completas, una de cada sexo, con regulares condiciones higiénico-pedagógicas, y no mal surtidas del menaje y demás útiles de enseñanza.

Provéense estas plazas por traslado y concurso de ascenso, tienen consignadas 625 pesetas de sueldo, 208'34 por retribuciones, 156'25 en concepto de material y 100 para el alquiler de las casas que habitan los dignos profesores.

Asisten ordinariamente 45 alumnos á la de niños y 40 alumnaas á la de niñas.

En uno y en otro centro se instruye por el sistema simultáneo, y en ambas escuelas ha dado buenos resultados.

Compónese la Junta local de primera enseñanza de los 6 concejales que más se distinguen por su cultura y amor á la educación popular.

La titular de Beneficencia, compuesta de 30 familias pobres, está servida por un entendido médico en 750 pesetas que percibe anual y directamente del Municipio.

Asiste á los demás vecinos pudientes, cobrando sus honorarios por igualas de 15 pesetas por familia.

Existe asimismo una farmacia bien surtida, que sirve la plaza de Beneficencia por 500 pesetas anuales, y el resto del vecindario por igualas de 2'50 pesetas por persona.

De la inspección de carnes y asistencia facultativa de los irracionales están encargados un veterinario y un albéitar, que visitan 60 pares

de mulas que hay dedicadas á la labor y 20 asnos empleados en usos propios, cobrando su importe por igualas de 5 pesetas por cada yunta de las primeras y 2'50 por cada par de los segundos.

El Juzgado municipal actúa bajo las órdenes inmediatas del de instrucción que existe en Alcalá.

Su Ayuntamiento Constitucional se compone de 8 concejales, y de igual número de vocales consta la Junta municipal.

El presupuesto de este pueblo en el económico de 1887-88 es de 25.205 pesetas ingresos y de 17.618 ídem gastos, con un superávit de 7.587 id.

Figuran entre los empleados del Municipio el Secretario de Ayuntamiento, que disfruta 900 pesetas anuales, el alguacil, que percibe 833 ídem, y un guarda de campo que tiene consignadas 365 íd.

La retención pública se verifica en una de las dependencias de la modesta casa Ayuntamiento.

Tres posadas pobremente acondicionadas encuentra el viajero, en las que le dan regular dormitorio y parca comida por 2'50 pesetas diarias.

En mediano estado se halla su agricultura, debido á lo rutinario del sistema de cultivo y al escaso celo de los labradores más bien que á la excesiva tributación y á las malas condiciones de su suelo y de su clima.

Mide su término municipal 2.088 h. y 25 a. de extensión superficial, de las cuales ocupa la agricultura en sus diversos ramos 1.911-13-49.

De estas últimas corresponden 928-32-47 al cultivo de toda clase de cereales; 520-78-2 al de la vid; 224-39-55 al del olivo; 78-66-00 al cultivo de las hortalizas y legumbres de regadío; 126-34-2 al de los prados, y 113-49-35 que hay ocupadas por los montes públicos y los particulares.

Las 98-45-59 que faltan están invertidas en los caminos, eras, arroyos y manantiales.

También la ganadería es bastante limitada, constando hoy de 174 cabezas de ganado mular, 78 asnal, 4 vacuno y 600 lanar, dedicadas estas últimas á la reproducción con el objeto de utilizar la lana, leche y carne.

Su industria ordinaria se reduce á la elaboración de los productos que se dan en la localidad y á la fabricación de harinas y de papel.

Su comercio actual consiste en la venta de las indicadas manufacturas y compra de los comestibles y tejidos que son necesarios en el pueblo.

Su riqueza imponible en el económico de 1887 á 88 es de 74.922 pesetas, la contribución asignada de 12.727'14 ídem, y la cuota señalada por provinciales de 2.350'41.

Recibe el correo por medio de valijero, que lo toma en Arganda, y se devuelve contestado en igual forma.

## Paracuellos de Jarama

En una extensa llanura rodeada de arenosos cerros por el N., S. y O. se encuentra edificado este pueblo.

Recibe perfectamente todos los vientos; en particular los del N. y los del E. lo azotan con más intensidad y frecuencia.

Disfruta espacioso y hermoso horizonté, alegre y despejado cielo, únicamente empañado por las nubes, que se convierten en agua para fertilizar sus campos, y su clima es algo enfermizo por el excesivo frío que se siente, especialmente en el invierno, que ocasiona á los naturales, á pesar de estar aclimatados, las pulmonías, pleuresías y rebeldes catarros que padecen con frecuencia en la referida estación.

Confina su término por el N. con el de Alcobendas y Ajalvir, por el S. con el de Canillas y Barajas, por el E. con el de Alcalá de Henares y por el O. con el de Fuencarral.

Hermosas fuentes y abundantes y ricas aguas brotan en su jurisdicción, fertilizando, unidas á las del Jarama, los campos de este Municipio.

Dos opiniones existen acerca del remoto origen de este pueblo. Mientras unos afirman que los árabes lo tomaron de los visigodos, aseguran otros que fué fundado por los moros después de extenderse y enseñorearse del centro de nuestra nación.

Esta última opinión es la más autorizada por haberse hallado en las afueras del pueblo sepulturas cubiertas con grandes losas, que indudablemente eran árabes. Se llama *Paracuellos de Jarama* para distinguirle de otros pueblos de igual nombre, como el de Giloca, por ejemplo.

En el último censo figura este pueblo con 200 vecinos y 608 almas, que se albergan tan modesta como malísimamente en las 196 casas, 190 de un piso y 6 de más que tiene hoy.

Dista de la cabeza del partido 14 kilómetros é igual distancia le separa de la capital de la provincia.

Comunicanse los habitantes de este pueblo con los alcaláinos por medio de caballerías, pues no pueden transitar los coches por los caminos de herradura, únicos que posee en la actualidad, aunque también pueden trasladarse en acémila desde Paracuellos á Torrejón de Ardoz y tomar en la estación de éste el tren correo que pasa en dirección de Alcalá.

Para ir á Madrid toman el coche que administra D. Francisco Martín en la corte, café de Cervantes, calle de Alcalá, esquina á la del Barquillo, cuyo vehículo cuesta 2 pesetas.

El alquiler de la bestia y el billete del tren valen 6 pesetas.

Todos sus habitantes profesan la religión católica, para cuyo objeto conservan la iglesia parroquial, bajo la advocación de San Vicente, una ermita titulada de Santa Ana y un cementerio con las condiciones higiénicas que expresamos en su lugar.

La iglesia es bastante antigua, está restaurada en la forma que convenía al aumento de sus feligreses, y tiene la capacidad necesaria para que éstos puedan dirigir desde ella sus preces al Altísimo.

Poco más reciente es la fundación de la indicada ermita, en cuya capilla se celebra con entusiasmo la fiesta de su titular, cuya imagen se ostenta sobre el altar de la referida capilla.

A 100 metros de distancia de las últimas casas del pueblo, en paraje elevado y ventilado para que sus fétidos miasmas no perjudiquen la salud de los habitantes, se encuentra edificado su cementerio.

Afecta éste la forma cuadrangular, es espacioso, pero carece de reglamento, siendo costumbre antigua dar en él gratuita sepultura á toda clase de finados. Este curato es de primer ascenso; antiguamente lo proveía la casa de Medinaceli, pero hoy figura entre los de provisión ordinaria.

Tiene asignadas 1.125 pesetas anuales para el clero y 860 para la fábrica, con una hermosa casa rectoral, que la disfruta el digno sacerdote encargado de la parroquia.

Tiene además este pueblo en el orden religioso una hermandad titulada del Santísimo Cristo de la Salud, perfectamente organizada y reglamentada, de la que son cofrades la mayor parte de los vecinos.

Suministrase la educación é instrucción primaria en dos escuelas elementales, una de cada sexo, que tiene en la actualidad. No son estos centros educativos de los más superiores de la provincia, pero á decir verdad, dentro de su clase no reúnen las peores condiciones para el objeto á que están destinados.

Como escuelas elementales completas se proveen por un solo turno, constituido por el traslado, entre los profesores que desempeñen escuelas de igual categoría, ó por concurso de ascenso entre los que desempeñan las incompletas de mayor sueldo.

Tienen asignadas ambas plazas 625 pesetas de sueldo anual, 208 pesetas en compensación de las retribuciones, 156'25 en concepto de material, y la modesta casa-habitación que, en cumplimiento de lo dispuesto por la superioridad, paga el Municipio.

Tanto el maestro como la maestra demuestran gran celo y señalado interés en la educación de los pequeños que les están confiados, habiéndose distinguido en los exámenes que han dado ante la Junta local y ante la Inspección provincial en las respectivas visitas que ésta última ha girado.

Asisten ordinariamente 35 alumnos á la escuela de niños y 20 alumnas á la de niñas.

Un ilustrado y práctico médico tiene escriturada la titular, en la forma que previene la vigente ley de Beneficencia, en 997 pesetas por la asistencia de las 80 familias pobres que la constituyen.

Las visitas que hace á los 120 vecinos pudientes, las cobra directamente por iguales, relacionadas siempre con la posición que tiene y el número de individuos de que consta cada familia.

Por carecer de farmacia se ve en la necesidad de recurrir por los medicamentos que necesitan los pobres de solemnidad y los demás vecinos pudientes á las inmediatas farmacias de Barajas ó de Ajalvir, en las que pagan por lo general al contado las recetas que piden.

La inspección de carnes y visita de los irracionales están encomendadas á un activo y laborioso profesor veterinario que asiste el ganado de labor y cerril, cobrando su modesto salario á razón de 2'77 pesetas decálitro por cada yunta, sin contar en esta iguala el importe del herraje que éste necesite durante el año.

Representan tan digna como humildemente la judicatura el Juez y Fiscal municipales y sus respectivos suplentes, nombrados todos ellos en la forma prevenida por la ley orgánica de 1870.

El Secretario y el alguacil del Juzgado, que ayudan á sus inmediatos jefes en los litigios y jurídicas cuestiones que resuelven, no perciben como éstos otros haberes que los señalados en el arancel.

Gobierna el pueblo y administra con acierto sus comunes intereses el Ayuntamiento, compuesto de 7 concejales, auxiliado por la Junta municipal, que consta del mismo número de vocales y entiende en todos aquellos casos señalados por la vigente ley Municipal.

Modesta por todos conceptos es la Casa Consistorial, en cuyo salón celebran sus ordinarias sesiones, con la sencillez de costumbre, las corporaciones municipales.

El presupuesto de este pueblo en el económico de 1887 á 88 es de 16.927'71 pesetas los ingresos y de 16.926'74 íd. los gastos, con un superávit de 0'97 pesetas.

Dos empleados inmediatos tiene este Ayuntamiento: el Secretario, que percibe 975 pesetas de sueldo anual, y el alguacil, que tiene asignadas 300 por igual concepto.

Una mediana posada en donde hospedarse encuentra el viajero; en ella le dan un dormitorio regular por una peseta, y una parca comida, servida al estilo del mismo, por 2 íd.

El triste estado en que se halla la agricultura puede deducirse desde el momento en que se sepa que, pasando por su término municipal el río Jarama, no cuenta con una sola hectárea de regadío.

Verdaderamente que hartos están pagando los labradores la justa penitencia que merecen por su indisculpable indiferencia, sin que nosotros les proporcionemos nuevos martirios con nuestra oportuna y humilde censura.

Extiéndese su término municipal 4.348 h. 62 a. y 48 c. m., de las cuales hay hoy labradas 3.980-94-89.

Ocupa en estas últimas el cultivo de los cereales 3.730-45-35; el de las legumbres 60-25-12; el de la vid 148-26-00; el del olivo 12-83-70, y los prados de aprovechamiento común 110-14-64.

Las 287-67-59 restantes están ocupadas por la carretera y caminos vecinales, por el Jarama y demás arroyos, por las eras de pan trillar y los eriales del pueblo.

Redúcese su industria local á la elaboración del pan y fabricación del vino y escaso aceite que se cosechan en el pueblo.

Y su actual comercio consiste en la exportación de los cereales y otras materias sobrantes, é importación de los tejidos y demás géneros necesarios en la localidad.

Su riqueza imponible en el económico de 1887 á 88 es de 1.384'64 pesetas, y su contribución anual por todos conceptos es de 30.698'69, á la que hay que añadir las 4.638'49 pesetas que satisfizo por provinciales.

El correo lo recibe diariamente por medio de peatón y lo devuelve en igual forma.

En este pueblo tienen un palacio los Duques de Medinaceli, cuyo edificio se distingue entre todas sus construcciones, no tanto por su arte como por sus comodidades.

## Pezuela de las Torres

En la falda y cúspide de una pequeña elevación, desde la cual se domina perfectamente su territorio y el de las villas limítrofes, se halla edificado este pueblo.

La altura que tiene es la causa principal de que le azoten toda clase

de vientos, en particular los del N. y E. que reinan con más frecuencia y mayor intensidad en la localidad.

Desde la cima de la colina sobre que descansa este pueblo se percibe un dilatado y ameno horizonte, que lo completa el despejado y alegre cielo, y el benigno y saludable clima del mismo.

Confina su territorio por el N. con los términos de Corpa y Santorcaz, por el S. con el de Nuevo Baztán, por el E. con la provincia de Guadalajara y por el O. con Valverde y Corpa.

En el primer tercio de la Reconquista se edificaron los primeros edificios de este pueblo, conocido en aquella fecha con el nombre de Pozuela, porque como se careciese de aguas, los árabes, que fueron sus fundadores, construyeron un pozo en cada casa para obviar aquella dificultad.

Al tomarlo los cristianos de los moros, viendo la abundancia de pozos y de torres que habían hecho sus primitivos habitantes, le cambiaron el nombre y lo llamaron Pozuela de las Torres.

Posteriormente, y sin causa superior que lo justifique, aunque sin duda alguna por haber otros pueblos llamados Pozuelo, le mudaron la O y lo denominaron Pezuela de las Torres, nombre que, si bien es más moderno y menos generalizado, no está tan conforme con las condiciones del pueblo, ni determina con tanta claridad su origen.

En el último censo, hecho el 31 de Diciembre de 1887, figura este pueblo con 218 vecinos y 825 almas, que viven reducida y pobremente en las 210 casas que tiene de un solo piso y mediano aspecto exterior, antigua construcción y escasas comodidades.

Dista de la cabeza de partido 16 kilómetros y de la de provincia 45 ídem. A Alcalá se trasladan en caballería, cuyo alquiler ordinario cuesta una peseta 50 céntimos. Para ir á Madrid siguen el mismo rumbo hasta la antigua Cómpluto, en cuya estación toman el tren correo que pasa en dirección de la corte todos los días por mañana y tarde.

Para tributar públicamente el culto católico, que es el que profesan todos sus habitantes, conserva la antigua, sólida y pobre iglesia parroquial, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Asunción.

El curato es de entrada y provisión ordinaria y tiene asignadas 875 pesetas para sostenimiento del clero, 786 para la fábrica ó conservación del culto, y una casa rectoral que reúne buenas condiciones.

En las afueras del pueblo y distante del mismo 70 metros, se levanta la ermita de Santa Ana, en cuya capilla se celebra con gran solemnidad su festividad y se venera con entusiasmo la imagen de su titular, colocada hoy sobre el altar de la referida capilla.

El sacerdote que se halla al frente de la parroquia, cumple per-

fectamente sus deberes, explicando con frecuencia á sus feligreses la religion que profesan, y encareciéndoles la necesidad de estudiarla y practicarla con el respeto y la exactitud que se merece.

A 100 metros de distancia de las últimas casas del pueblo, en paraje elevado y ventilado para que no perjudique la salud de sus habitantes, como recomiendan las vigentes disposiciones sanitarias, se encuentra el cementerio.

Tiene éste forma cuadrada, mide 35 metros de lado, tiene para capilla la antigua ermita de la Soledad, carece de reglamento interior y se da en él gratuita sepultura á toda clase de finados.

Para comunicar y transmitir la educación é instrucción primarias tiene dos escuelas, una de cada sexo, exhaustas de condiciones higiénicas, desprovistas de cualidades pedagógicas y mal surtidas de los útiles de enseñanza.

Como escuelas elementales completas, se proveen por traslado y concurso de ascenso entre los profesores que reúnan los requisitos legales.

Tienen asignadas 625 pesetas de sueldo anual, 208'33 íd. en compensación de las retribuciones, 156'25 íd. por material, y la casa-habitación que les concede gratuitamente la ley.

Tanto la Junta local de primera enseñanza como la Inspección provincial en sus visitas oficiales, han hecho merecidos elogios de los profesores que desempeñan estas escuelas por el celo que se han tomado por sus alumnos.

La higiene y salud pública de los habitantes está á cargo de un reputado médico que tiene contratada la plaza de Beneficencia, compuesta de 72 familias pobres, en 750 pesetas que percibe anual y directamente de los fondos municipales en la forma que previene la contabilidad.

Asiste igualmente á los vecinos acomodados, cobrando anticipadamente sus honorarios por iguales de 5, 10 ó 15 pesetas, según la posición de cada familia.

Tiene también un activo é inteligente farmacéutico, cuya casa despacha todas las medicinas que se elaboran en la misma y los específicos más celebrados en el extranjero y generalizados por nuestros doctores.

Ha contratado este digno funcionario la plaza de Beneficencia en 365 pesetas que cobra anualmente del arca municipal.

Sirve asimismo las recetas que necesitan los vecinos acomodados, percibiendo su importe anticipadamente por contratos particulares á razón de 1'12 decálitro (ó sea 3 celemines) por cada individuo.

De la inspección de carnes y la visita de los irracionales está encar-

gado un reputado profesor de Veterinaria que percibe por el desempeño del primer cargo 50 pesetas anuales, y por la asistencia facultativa de los 50 pares de mulas, 5 de vacas y 20 de asnos, percibe sus correspondientes honorarios, directamente de sus respectivos dueños por iguales de 1'848 decálitro (4 celemines de trigo) por cada cabeza mayor y 1'25 pesetas por cada una de las menores, sin contar las utilidades que le proporciona el herraje y cobra separadamente.

Judicialmente considerado tiene este pueblo igual representación que los demás de su especie, pues en todos ellos existen un Juez y un Fiscal municipales con sus respectivos suplentes, nombrados todos por el Presidente de la Audiencia territorial de Madrid á propuesta en terna del Juez de instrucción, que reside en Alcalá de Henares, y previo informe de la primera autoridad de la provincia.

Tal es la idea que los anteriores funcionarios tienen de la justicia que les está confiada, que rechazan con mayor energía que en los superiores centros, cualquier recomendación que no se ajuste á las leyes, y toda indicación apoyada en las pasiones de pueblo y fundamentada en el común caciquismo local.

¡Ojalá que los Magistrados y Jueces que constituyen los tribunales superiores y poseen mayor caudal de conocimientos, tuviesen formada tan exacta y completa idea de la justicia, á fin de que adquiriesen el suficiente valor para contrarrestar con verdadera dignidad y entereza las recomendaciones de partido y las exigencias políticas!

Con idéntica puntualidad desempeñan sus honrosos y modestos cargos el Secretario y alguacil del Juzgado.

El Ayuntamiento constitucional, compuesto de 6 concejales, y la Junta de mayores contribuyentes, que consta del mismo número de vocales, entienden en los asuntos que á cada corporación encomienda la ley Municipal de 1877.

Pasamos ligeramente nuestra vista sobre la Casa Consistorial, porque no ofrece más particularidad digna de citarse que su antiquísima y pobre construcción, que demandan urgente restauración.

El presupuesto de este Municipio en el económico de 1887 á 88 es de 9.191'68 pesetas ingresos y de 9.191'68 gastos.

La corrección pública se verifica en una de las dependencias bajas de la casa Ayuntamiento.

Para hospedaje existen dos reducidas y pobres posadas, en las que halla el forastero regular dormitorio y una comida servida de las viandas locales, por 2'50 pesetas diarias.

Mucho mayor desarrollo debiera tener la agricultura de este pueblo dadas las condiciones agronómico-agrológicas de sus diversos suelos y

lo favorable de su clima para la producción vegetal; pero es imposible que ésta aumente, aunque disminuya la tributación en que fundan los agricultores su mal estado, mientras que dejen correr inútilmente las aguas del Tajuña y el importante arroyo que se le une entre Ambite y Orusco y no la recojan por el fácil y barato sistema de acequias con el fin de hacer más fértiles sus sedientos campos.

En la actualidad mide su término municipal 4.154 h. 12 a. y 50 metros cuadrados, de las cuales ocupa la labranza 4.119-87-50.

Se extiende en esta última el cultivo de toda clase de cereales y determinadas legumbres 2.656-25-77; el de la vid 201-40-13, y el del olivo 65-94-40.

Ocupan los montes de villa, titulados del Val y Cagigal, con el particular de D. Higinio Cachavera, denominado Olmedilla, provisto de su bonita casa de campo; el del Excmo. Sr. Marqués de Barzanallana, llamado Dehesa, también con su casa, destinada para el guarda; la de D. Feliciano Herreros de Tejada, que se conoce con el nombre de Escalera y luce una buena casa con igual objeto; las denominadas Valdecercera y Perete, que son propiedad de D. Felipe Bachiller, y la de Don Amador Serrano, titulada Monte Nuevo, adornado de hermosa casa, 1.196-27-20.

En las 34 y 25 restantes están situadas las eras de pan trillar, construídos los caminos y encauzadas las aguas.

La ganadería es más considerable que la agricultura, constando en la actualidad de 50 pares de mulas, 5 de ganado vacuno, 20 asnal, 200 de cabrío, 3.000 lanar y 50 de cerda, dedicadas las primeras especies á las faenas agrícolas y las últimas á la reproducción.

Su industria se reduce á la fabricación de las estimadas harinas en los molinos titulados de San Benito y Pezuela, situados á 3 y 3'5 kilómetros de distancia del pueblo, pertenecientes á los Sres. Barzanallana y Bachiller, y á la elaboración del vino y aceite, que, aunque en corta cantidad, se cosecha en la localidad.

Su ordinario comercio consiste en la venta de las referidas harinas y demás productos sobrantes, y compra de los tejidos y géneros necesarios.

Su riqueza imponible en el económico de 1887 á 88 es de 77.978 pesetas, y la contribución total que se le impuso asciende á 13.061'97 con las 2.455'21 que se le asignaron en el último reparto provincial.

Recibe el correo por medio de valijero y lo devuelve todos los días en igual forma.

El único monumento histórico que merece la publicidad es la casa llamada Picota, construída de sólidos y bien labrados sillares, que mide

siete metros de altura y luce en su base superior cuatro artísticos leones, que dicen bien claramente haber correspondido este pueblo en otro tiempo á algún feudal dueño de las vidas y haciendas de estos pobres labriegos.

## Pozuelo del Rey

Sobre una pequeña elevación, situada al E. de Madrid, se encuentra edificado este pueblo.

La altura que tiene es causa de que lo azoten toda clase de vientos, especialmente los del N. que reinan con más frecuencia en la localidad.

Disfruta un horizonte dilatado y ameno, un cielo alegre y despejado y un clima frío, pero saludable.

Limita su territorio por el N. con el de Valverde, por el S. con el de Valdilecha, por el E. con el de Baztán y por el O. con el de Loeches.

Hase demostrado por restos encontrados haciendo excavaciones, que este pueblo fué edificado por los árabes, si bien puede asegurarse que los cristianos lo reconstruyeron y fueron sus repobladores, como acontece con otros muchos pueblos de la provincia cuya verdadera y tranquila población es posterior á la Reconquista.

En el último censo, verificado el 31 de Diciembre de 1887, figura este pueblo con 250 vecinos y 1.250 almas, que viven humildemente en las 230 casas, en su mayoría de un solo piso y bastante antiguas, que tiene hoy agrupadas en las calles tituladas Valparaíso, Bajada al Molino, Real, Barbacana, Manzanillo, Polvo, Garrapata, Peñuelas, Acunia, Pasión y Paraíso, con la travesía de la Plaza, el callejón del Paraíso, la de Procesiones, José Gordo, Gitanos, Esparteros, Amargura, Paloma, Mediocelemin, Cuesta del Alvareño, Balcón de Pilatos, Palma, Santa Ana, Clara García, Corrucho, con la plaza y plazuela de la Constitución.

Dista de Madrid 13 kilómetros, y 12 id. de Alcalá de Henares.

Ordinariamente recorren los naturales esta distancia en caballería, sobre todo tratándose de la cabeza de partido; pero cuando urge, suelen tomar en la estación de éste el tren correo para llegar antes á la corte.

Tiene una hermosa fuente, titulada el Pudiviello, y un buen pozo, denominado la Rejona, de los cuales se surten de agua los vecinos para su consumo ordinario. Abrevan los ganados de labor en otro pozo que hay con su pequeña laguna llamado el Viejo, para demostrar su autoidad y mayor edad.

Rinden todos los vecinos el homenaje debido á su Creador, en la antigua iglesia que conserva bien restaurada, bajo la advocación de Santo Domingo de Silos.

Tiene este edificio artesonada bóveda de rico gusto artístico, y se halla hoy dividida en los altares siguientes: Mayor, de Nuestra Señora de la Concepción, ídem del Pilar, de San José, de San Antonio, de San Francisco de Paula, de Nuestra Señora de la Soledad y de San Felipe y Santiago, con las capillas del Rosario y de la Soledad.

Dirige con gran celo y mayor acierto esta parroquia un ilustrado y virtuoso sacerdote, que inspirándose en el ejemplo de su Maestro y poseionado de la fe apostólica, vela sin descanso por la salvación de las almas que le están confiadas, por el fomento del culto que representa y por la mejora de la iglesia que le está encargada.

El curato es de término y provisión ordinaria, teniendo consignadas 1.750 pesetas de sueldo anual y 950 pesetas para la fábrica, con el usufructo de la casa rectoral, que reúne buenas condiciones.

En las afueras del pueblo hay una ermita que lleva el nombre de Nuestra Señora de la Cabeza, en cuya capilla se celebra con entusiasmo la fiesta de su titular y se venera su imagen colocada sobre el altar.

Tiene asimismo un cementerio de forma cuadrangular, regular extensión y no mal conservado, edificado sobre paraje elevado y ventilado á fin de que sus miasmas no ofendan la salud de sus habitantes.

Suminístranse la educación é instrucción primarias en dos escuelas que tiene para cada sexo.

No son estos edificios de los que más se distinguen por sus buenas condiciones escolares, pero por lo menos reúnen los requisitos que recomienda la higiene y aconseja la moderna pedagogía para que sin detrimento de la salud de los alumnos, puedan explicarse sin dificultad todas las asignaturas y conseguirse los resultados más positivos.

Ambas escuelas son elementales completas y se proveen por traslado entre los profesores que desempeñan otras de igual categoría, y por concurso de ascenso entre los maestros que tengan el título profesional y reúnan las demás condiciones que determina la ley.

Tienen asignadas 625 pesetas anuales, 208'50 íd. en compensación de las retribuciones, 156'25 íd. por material, y la modesta habitación que de orden superior debe disfrutar gratuitamente el profesor.

Asisten ordinariamente á la escuela de niños 40 alumnos y 30 alumnas á la de niñas.

Tanto el maestro como la maestra, tienen acreditada en diversas ocasiones su indiscutible suficiencia y sus brillantes cualidades para el desempeño de su difícil carrera, habiendo merecido más de una vez los

justos plácemes de la junta local y de los padres de familia por el interés que se han tomado por la educación é instrucción de sus alumnos.

Un enténdido profesor médico, digno representante de la facultad de Medicina, vela por la higiene y la salud públicas.

Tiene éste escriturada la plaza de Beneficencia, compuesta de 12 familias pobres, en 750 pesetas, que cobra anual y directamente de los fondos del Municipio.

La asistencia facultativa que presta á los vecinos pudientes la cobra de éstos por iguales de 7'50 pesetas por cada familia, aunque cuando se trata de alguna jornalera es tan generoso que disminuye los honorarios, y en algunos casos suele perdonarlos.

Hállase adornado de una farmacia bien provista, así de las medicinas que elabora en casa, como de los específicos que recibe con frecuencia de los doctores más célebres en el extranjero.

Tiene este inteligente farmacéutico contratada la titular de pobres por 275 pesetas que le abona el Ayuntamiento, reservándose el derecho de igualarse con los vecinos pudientes, cobrándoles anticipadamente el importe de la iguala.

Encargado de la inspección de carnes y de la visita de los irracionales hay un digno profesor de Veterinaria, que lleva anualmente 2 decálitros de trigo por la visita de cada cabeza, de modo que saca cerca de 4 cahices, sin contar lo que le produce el herraje, que cobra separadamente y al contado.

La judicatura tiene en este pueblo, como en todos los demás, un Juez y Fiscal municipales con sus respectivos suplentes, nombrados todos ellos en la forma que determina la ley orgánica de 1870.

El Secretario y el alguacil del Juzgado, nombrados por el Juez é inspirados en su rectitud, auxilian á aquél con la mayor imparcialidad en la administración de justicia que tiene á su cargo.

El Ayuntamiento, que consta de 7 concejales como en los pueblos de igual vecindario, entiende en el gobierno local y en la administración de los intereses públicos, auxiliado en muchos casos por la Junta de mayores contribuyentes en la forma que determina la ley Municipal.

Apenas merece mencionarse la Casa Consistorial, porque bajo ningún punto de vista que se considere, ofrece ninguna particularidad digna de publicarse.

En ella celebran sus ordinarias sesiones con la naturalidad habitual las anteriores corporaciones.

El presupuesto de este pueblo en el económico de 1887 á 88 es de 12.086 ingresos y de 12.085 gastos, con un superávit de 1 peseta.

Sirven á las inmediatas órdenes del Ayuntamiento el Secretario del

mismo, que tiene consignadas 700 pesetas de sueldo, el alguacil que percibe 175 íd. por igual concepto, y los 2 serenos, que cobran para ambos 942.

La corrección pública se verifica en una de las habitaciones bajas de la casa Ayuntamiento, aunque como todas las demás carece de condiciones para cárcel.

Halla el forastero dos pobres posadas, en las que le dan un dormitorio modesto y reducida comida al estilo del pueblo por 2'50 pesetas.

La agricultura se encuentra en el período decadente por que atraviesan la mayoría de los pueblos de España, debido en parte al abandono y rutina de nuestros labradores, aunque éstos lo achaquen totalmente á la excesiva tributación.

Se extiende su término municipal 3.115 h. 15 a. y 82 m. c., de las que ocupa la labranza 3.060-56-87. En éstas se extiende el cultivo de toda clase de cereales 2.425-21-65; el de la vid 205-19-10; el del olivo 312-26-35, y el coto y monte de leñas servibles que tiene muy cerca del pueblo mide 117-89-77.

El terreno es por lo general algo pedregoso y todo él de sequero, dándose bien los cultivos indicados y los garbanzos, con algunas otras legumbres que no precisan regadío.

Las 54-58-95 que faltan están ocupadas por las 40 eras de pan trillar, los caminos que atraviesan el terreno y los pocos cereales que hay en el mismo.

Su ganadería es mucho más pobre todavía, constando hoy de 65 pares de ganado mular, 15 asnal, 150 cabezas de ganado lanar, 5 cabrío y 50 de cerda.

Su riqueza imponible en el económico de 1887 á 88 es de 109.617 pesetas, y la contribución que se le impuso por todos los conceptos asciende á 18.583'92, mas 3.216'42 que satisfizo por provinciales.

Recibe el correo desde Alcalá por medio de peatón.

## Ribas y Vacia-Madrid

En la cima de un pequeño cerro inmediato á los ríos Jarama y Henares, desde cuya elevación se domina la mayor parte de su jurisdicción, se halla construido este pueblo.

Azótanlo toda clase de vientos, especialmente los del N. que caracterizan su clima frío y detestable para los padecimientos de los órganos respiratorios, que son los más frecuentes en la localidad.

Limita su término por el N. con el de San Fernando, por el S. con Vacía-Madrid, su agregado, al E. con Mejorada y al O. con Vicálvaro.

Está fuera de toda duda que la primitiva fundación de este pueblo se debió á los romanos, quienes la llamaron Ripia Carpetana, según afirma el distinguido historiador Sr. D. José Pellicer.

Por aquella remota fecha debió tener bastante importancia Ripia, á juzgar por la extensa circunferencia que ocupó su población, como por los restos del célebre castillo que tuvo por remate de la villa sobre la cima del cerro que le sirvió de base.

Desde esta antigua fortaleza se defendió con heroico valor contra los moros el esforzado capitán y distinguido guerrillero D. Gracián Ramírez, señor del referido castillo y de otras heredades de algún valor, que disfrutaron por varios años los descendientes de este héroe cristiano.

Por el año 1083 les tomó el rey D. Alfonso VI á los moros la villa é importante fortaleza de Madrid, y nueve años más tarde, esto es, en el año 1092, que aumentó sus glorias con nuevas conquistas, encargó la reconstrucción de la antigua Ripia al noble y célebre capitán segoviano D. Gonscelmo ó D. Guillermo Ribas.

Cumplió éste el encargo de su Soberano edificando la nueva villa en el mismo sitio que había ocupado la antigua, á fin de poder utilizar su fortaleza ó célebre castillo en caso preciso, haciendo la entrega del pueblo con gran solemnidad el año 1093, y dándole por nombre el apellido de su segundo fundador, Sr. Ribas.

Reservóse el rey para sí el señorío de ella hasta el 11 de Julio de 1154 que la cedió á la Silla arzobispal de Toledo, de la que se separó después de algunos años para someterse á la dirección y régimen de Madrid, que la gobernó con arreglo á sus leyes, hasta que en el año 1604 compró su señorío D. José de Saavedra Ramírez, descendiente de Don Gracián, antiguo señor de su castillo, mereciendo Saavedra alta honra y distinción del rey Felipe IV que le dió espontáneamente, primero el título de vizconde y después el de marqués de Ribas para sí y sus sucesores.

Varios años estuvo bajo la posesión de éstos, pero al fin recibió su independencia municipal, habiendo recibido más tarde como agregado á Vacía-Madrid, del que hablaremos por separado.

En la actualidad cuenta 111 vecinos y 347 almas, que viven modestamente en las 110 casas de un piso que tiene hoy.

Dista de la cabeza del partido judicial 23 kilómetros, y 18 íd. de la capital de la provincia.

Comunicanse los hijos de Ribas con los alcaláinos y madrileños por

medio de caballería hasta Vicálvaro, y en la estación de éste, toman el tren ascendente ó descendente que pasa todos los días por la misma.

Cuesta la caballería y el billete de 3.<sup>a</sup> clase 2'50 pesetas.

La iglesia parroquial es de las construcciones más antiguas que hoy conserva; pero sus frecuentes restauraciones la han ido acomodando á las necesidades sentidas por el aumento de sus feligreses y por las costumbres de las sucesivas generaciones.

El curato es de los llamados rurales segundos, que tienen asignadas 750 pesetas para el clero y 300 para sostenimiento del culto.

Al frente de la referida iglesia hay un sacerdote, modelo de caridad, que trabaja constantemente por conducir y guiar por el único camino de salvación las almas que le están encomendadas.

A un kilómetro de distancia del pueblo y en un punto elevado y ventilado para que no perjudique la salud de los habitantes se halla el cementerio.

Tiene éste forma cuadrangular, mide 100 metros de superficie, carece de reglamento interior y se da en él gratuita sepultura á toda clase de finados, cualquiera que sea su edad, su posición y su estado.

Suminístranse la educación é instrucción primarias en su grado más inferior, en la única escuela incompleta que posee.

Más incompleta que en la extensión de la educación é instrucción que se da en ella, es la referida escuela en las condiciones higiénico-pedagógicas que debe reunir todo establecimiento dedicado á tan importante fin, lo cual es causa de que sobre perjudicarse lastimosa é ignominiosamente la salud de sus pequeños alumnos, se haga insoportable en la misma la estancia de seis horas diarias, é imposible la explicación de alguna de las materias comprendidas en el plan de este ínfimo grado de enseñanza. De modo que la educación é instrucción de este pueblo es incompleta en su grado y por las malas condiciones de su escuela, con lo cual es fácil inferir la escasa civilización que tienen la mayoría de sus vecinos.

El maestro tiene asignadas 250 pesetas anuales de sueldo (1), 125 íd. por material y 60 que paga el Ayuntamiento por el alquiler de la modesta casa que habita.

Asisten ordinariamente unos 20 alumnos de ambos sexos, y la matrícula de esta escuela oscila entre 20 y 25 matriculados.

Hállase la Medicina huérfana de todo representante, sirviéndose, así para los enfermos pobres como para los pudientes, de los profesores

---

(1) En cumplimiento de la Real orden de 22 de Diciembre de 1883 le abona el Ministerio de Fomento otras 250.

de los pueblos limítrofes, los cuales cobran sus honorarios al contado y á razón de 10 pesetas por cada visita.

Carecen también de farmacia, y hasta de un botiquín que la sustituyese por lo menos en los casos más urgentes, surtiéndose en todo tiempo, cualquiera sea la posición y el estado del enfermo, de las farmacias más próximas, y pagando al contado el importe de las recetas que piden.

Igualmente abandonada se halla la inspección de carnes y la salud de los irracionales, echando mano, así para el herraje, como para la visita del ganado de labor, de los profesores de Veterinaria más cercanos, á los que satisfacen sus honorarios al contado sin previo contrato particular.

La judicatura tiene en este pueblo los mismos representantes que en todos aquellos que no son cabezas de partido, en los que hay, como es sabido, Juez y Fiscal municipales, con sus respectivos suplentes, nombrados todos ellos en la forma que previene la ley orgánica.

El Secretario y el alguacil del Juzgado, nombrados por el Juez indinado, auxilian á éste en la administración de justicia, sin más remuneración que la que para cada uno determina el arancel.

Hállase encargado del gobierno y administración local el Ayuntamiento, compuesto de 6 concejales, y la Junta de asociados, que consta de igual número de vocales. La Casa Consistorial es antigua y modesta, pero tiene un salón regular, en el cual celebran sus ordinarias sesiones las corporaciones locales.

El presupuesto de este pueblo en el económico de 1887-88 es de 5.636 pesetas de ingresos y de 5.636 id. de gastos, nivelados.

Entre los principales empleados del Ayuntamiento se cuenta el Secretario del mismo, que tiene consignadas 912 pesetas de sueldo anual; el alguacil, que percibe 185'50 id., y el guarda de campo, que devenga 365.

La retención y corrección públicas se verifican en una de las habitaciones de la casa Ayuntamiento, por más que no reúne las mejores condiciones para cárcel.

La agricultura se halla en un estado poco envidiable á pesar de las regulares condiciones agrológicas de su suelo y de surcar su término municipal ríos de abundantes y ricas aguas. Su territorio tiene una extensión de 6.734 h. 37 a. y 50 m. c., de las cuales se labran hoy 6.314-63-49.

Ocupa en la labranza local el cultivo de las verduras, hortalizas, legumbres y demás plantas de regadío 776-90-30; el de los cereales de secano 1.674-47-22; 29-45-50 se extiende el cultivo del olivo; 8-29-21

el de la vid; 488-98 las dehesas y prados, llamados Cerro del Castillo y Valdecaños; 635-69-60 los sotos en que se mantiene el ganado de labor; 2.690-7-40 los cerros y demás eriales; 618-95-47 las carreteras, los caminos vecinales y las eras de pan trillar.

Todavía es mucho peor y más lamentable el estado de su reducida ganadería, compuesta hoy de 62 cabezas de ganado mular, 30 caballar, 35 asnal y 60 vacuno, 1.500 lanar y 2 cabrío. Como es sabido, las primeras se ocupan en las faenas del campo y las últimas se hallan destinadas á la reproducción, sin perjuicio de utilizar sus diferentes productos.

Su industria se limita en la actualidad á la elaboración del pan y fabricación del escaso vino y aceite que se cosechan en la localidad, y la cerámica, que goza de alguna reputación.

Análogo desarrollo tiene el comercio, reducido únicamente á la exportación de cereales y hortalizas é importación de los tejidos y ultramarinos que se necesitan en el pueblo.

Su riqueza imponible en el año 1887-88 es de 133.292 pesetas, y su contribución total 22.559'94 íd., mas 2.527'96 que le correspondieron en el reparto provincial.

El correo lo recibe por medio de valijero y lo devuelve del mismo modo.

El único y principal monumento histórico de este pueblo es el antiguo convento de los Mercenarios descalzos, fundado por la piadosa Condesa de Castelar, autorizada por el General de la Orden y el Nuncio de Su Santidad en España en 28 de Abril de 1603, sobre las ruinas de la antiquísima ermita de Santa Cecilia, á orillas del Jarama y del Henares, situado en la parte oriental de esta villa.

Está construído este vetusto edificio de rica piedra sillería, y tiene habitaciones para 40 religiosos y algunos católicos que temporalmente visitaban el convento. Consta de tres pisos: en el primero estuvieron instaladas la sala capitular y las oficinas de la comunidad; en el segundo estuvo la iglesia, el claustro, la sacristía y las principales celdas, y en el tercero estaban instaladas las celdas de los religiosos restantes.

En el interior se hallaba la biblioteca de la comunidad y tres capillas, la mayor con otros tantos altares, la segunda titulada del Santo Cristo de los Afligidos, y la tercera de la Epístola. Sobre el altar mayor luce el sagrario de la imagen de Santa Cecilia, titular de este convento.

La imagen del Santo Cristo de los Afligidos, vulgo de Ribas, fué hecha en tamaño natural, amarrada á una columna de grandísima elevación, con tanta maestría como valentía, por el reputado artista vallisoletano D. Juan Rodríguez, distinguido discípulo de Gregorio Hernán-

dez. Esta preciosa imagen, que hoy da nombre á este histórico edificio, fué propiedad primero de los Condes de Benavente, después de un particular, en 1654 del Padre Fray José del Espíritu Santo, que la depositó en el convento de Santa Bárbara de Madrid, de cuyo punto se trasladó á esta villa para colocarla en la capilla de su nombre con gran solemnidad el 28 de Febrero de 1655.

En el exterior hay una extensa y magnífica galería, desde la cual se ve perfectamente una hermosa y dilatada campiña con varios pueblos.

#### Vacia-Madrid.

Este agregado se llama así porque en sus inmediaciones desagua (ó se vacía) el río Manzanares en el Jarama.

Tiene un manantial de aguas purgantes parecidas á las de Carabaña y Loeches.

Entre sus edificios se distinguen el palacio que fué de los Marqueses de Altamira, y el que perteneció á Felipe IV, hoy en estado ruinoso, el cual se dice sirvió algún día de destierro á la célebre Marizápalos.

Los demás datos estadísticos van incluídos en la descripción del Municipio.

#### Ribatejada y Zarzuela del Monte.

En la falda de una pequeña elevación, al S. de un cerro desde cuya cima se domina perfectamente el territorio de esta villa y los términos de los pueblos limítrofes se encuentra edificado *Ribatejada*.

La pequeña elevación del cerro en que descansa le proporciona toda clase de vientos. Su cielo es despejado y sano su clima, siendo sus enfermedades ordinarias las afecciones que se asientan en los órganos respiratorios.

Confina este pueblo al N. con el término de Valdettorres, al S. con el de Valdeolmos, por el E. con Torrejón del Rey y el Casar de Talamanca, y al O. con Valdettorres y Fuente el Saz.

Principió este pueblo por tejados de barda ó de hojarasca apoyados sobre elevados ribazos y largos palos en los que encerraban sus cabañas los árabes, que fueron sus primeros pobladores.

Adornado de algunas casas ocupadas por sus fundadores, recibió el nombre de Ribatejada, con el cual ha llegado hasta nosotros.

En la actualidad tiene 100 vecinos y 385 almas, que viven con suma

modestia en las 102 casas, 90 de un piso y 12 de dos, que cuenta hoy.

Distra de la cabeza del partido judicial 22 kilómetros y 40 id. de la capital de provincia. Se comunican los habitantes de Ribatejada con los alcaláinos cabalgando en acémila, cuyo ordinario alquiler cuesta 2'50 pesetas. Para trasladarse á la corte siguen el mismo rumbo hasta Alcalá, tomando en la estación de ésta billete para el tren que pasa diariamente por mañana y tarde.

También pueden comunicarse y se comunican con ambos puntos, yendo en caballería hasta la barca de Algete y tomando en ésta la diligencia que sale todos los días para Alcalá y Madrid, recogiendo los viajeros que halla á su paso y dándoles asiento por 3 pesetas.

Todos los vecinos de este pueblo profesan la religión católica apostólica romana, distinguiéndose por la fe con que dirigen sus oraciones á su Criador.

Cuéntanse entre sus edificios religiosos la iglesia parroquial, una ermita en ruinoso estado y el cementerio católico. La primera representa modesta construcción, como casi todos los edificios de este pueblo; está restaurada conforme á las necesidades del momento originadas por el aumento de sus feligreses, y tiene la necesaria capacidad para que celebren en ella las fiestas que representan gloriosos pasajes de nuestra santa religión.

De la referida ermita sólo se conservan sus escombros y ruinas, siendo de lamentar el abandono de este edificio, que ha desaparecido sin causa justificada y contra la voluntad de los católicos más fervientes de la localidad.

A 4 m. de distancia, en lugar elevado y ventilado para que sus miasmas deletéreos no ofendan la salud pública de sus habitantes, se encuentra el cementerio, regularmente conservado, en forma cuadrangular y con sobrada superficie ó cabida para dar en él sepultura á los finados de esta villa.

Carece de reglamento interior, y es añeja costumbre entre los naturales tener un sepulturero que lleva 0'75 pesetas por la apertura de la sepultura de los párvulos y 3 pesetas por la de los adultos y personas mayores.

Al frente de la referida iglesia parroquial, y encargado de la acertada dirección de los fieles hay un virtuoso, modesto, digno y sabio sacerdote que no perdona medio ni sacrificio alguno para indicar á sus feligreses el único camino que deben seguir en esta vida para conseguir en la otra la eterna salvación de sus almas.

El curato es de los llamados de entrada, y como tal tiene asignadas 875 pesetas para sostenimiento del clero y 625 para la fábrica ó con-

servación y fomento del culto, á lo que hay que añadir la casa rectoral, que, á pesar de ser bastante antigua, es de las que más comodidades ofrecen en la localidad.

Para suministrar la educación é instrucción primarias tiene solamente una escuela incompleta para ambos sexos. Es por todos conceptos censurable que no teniendo más que este centro educativo-instructivo, no lo dote el Ayuntamiento y la Junta de primera enseñanza, que es la encargada de velar por los intereses que representa, de las condiciones higiénico-pedagógicas que debe tener todo establecimiento consagrado á tan importante misión, para que sin menoscabo de la salud de sus jóvenes alumnos, puedan pasar éstos alegre y cómodamente las seis horas diarias dentro de sus aulas y recibir sin ninguna dificultad la explicación de las asignaturas que constituyen su respectivo grado de enseñanza.

Como escuela incompleta, se provee por traslado y concurso de ascenso, según dispone la vigente ley, y como tal tiene asignadas 500 pesetas de sueldo anual, 125 íd. en compensación de las retribuciones, y otras 125 íd. que percibe en concepto de material, mas la humilde casahabitación que en cumplimiento de lo mandado por la Superioridad le proporciona el Ayuntamiento.

A pesar de carecer de los modernos útiles de enseñanza, que tanto facilitan la transmisión de las asignaturas, sobre todo en la primera edad, que es preciso hablar más á los sentidos que á las recién nacidas facultades intelectuales; á pesar de las pésimas condiciones que reúne la escuela y no obstante los pocos estímulos que tiene el maestro, ha sabido éste demostrar en distintas ocasiones el interés que le inspiran la educación é instrucción que le están confiadas. El número de alumnos y alumnas que asisten ordinariamente á esta escuela es de unos 50, y la matrícula oscila entre 50 y 60.

La higiene y salud pública están confiadas á un ilustrado profesor médico que tiene escriturada la plaza de Beneficencia, compuesta de ocho familias pobres, en 50 pesetas anuales, que cobra directamente de los fondos municipales. Las restantes familias pudientes se contratan con este laborioso facultativo por igualas de 12 á 75 pesetas anuales por cada una de aquellas, según la posición que ocupa y el número de individuos de que consta.

Triste y lamentable es que carezca de farmacia, y especialmente de un botiquín que sustituyese á aquélla, por lo menos en los casos urgentísimos, y que por su censurable y perjudicial abandono se vean obligados á ir en todo tiempo por las medicinas que necesiten á las farmacias de Torrejón y al Casar de Talamanca, que son las más próximas,